120-11.04

ANEXO No.12
APROBACIÓN DE POLIZA

EL SUSCRITO JEFE OFICINA JURIDICA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA SE PERMITE IMPARTIR APROBACION A LA POLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES N°. NB-100381000 EXPEDIDA POR LA COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA CON NIT. T 860.037.013-6

Una vez revisada la Garantía Única de cumplimiento en favor de entidades estatales, póliza de seguros N°. **NB-100381000** expedida el 24 de abril de 2025, por **LA COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA** con NIT. T 860.037.013-6 y tomada por la empresa, **IPS OCUPACIONAL SANTA CLARA S. A. S**, identificada con Nit 900.207.684-2, representada legalmente por la señora María Cielo Reyes Agredo, cédula de ciudadanía No. 31.626.405. expedida en Florida (V); y como beneficiario la **CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA**, que cubre los riesgos de cumplimiento en favor de entidades estatales, de las obligaciones pactadas en la aceptación de oferta N° M.C.003-2025, de fecha 24 de abril de 2025 se encuentran acordes con las garantías solicitadas por la CONTRALORIA y los montos son suficientes para cubrir los riesgos del citado contrato y cuyos datos generales son los siguientes:

Fecha de expedición: 24 de abril de 2025

Tomador: IPS OCUPACIONAL SANTA CLARA S. A. S

Asegurado: CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

Amparos:

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO.	Desde: **24/04/2025** Hasta: **30/04/2026**	**$ 1.804. 200,00**

Por lo tanto, como Jefe de la Oficina Jurídica de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, procedo a impartir aprobación a la póliza de garantía única con lo que se reúne el requisito de legalización y ejecución de la aceptación de oferta N° M.C.003-2025, a partir de la fecha de vigencia de la referida póliza.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de abril de dos mil veinticinco de (2025)

PEDRO PABLO PARALES PÉREZ
Jefe Oficina Jurídica

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Luz Ángela Téllez Delgado	Profesional Especializado	
Aprobó	Pedro Pablo Parales Pérez	Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			